AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

2-7 ENERO 2024

ROQUETAS
Chess Festival

XXXV ANIVERSARIO

roquetaschessfestival@gmail.com

FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR

BASES

1. EVENTOS

- **XXXV Abierto Internacional**. Válido para Normas de títulos FIDE; evaluable para Elo FIDE, FEDA y FADA.
- **XI Sub 2150**. Evaluable para Elo FIDE, FEDA y FADA.
- **Torneo Blitz** Evaluable para Elo FIDE Blitz.

2. ADMISIÓN

1. Se permite la inscripción en el XXXV Abierto Internacional o XI Sub 2150 si los jugadores cumplen lo siguiente: los de bandera española en FIDE, por imperativo de la Federación, deben estar federados y tener licencia en vigor para la temporada 2024 (o haberlo estado en la 2023); los de bandera extranjera en FIDE deben tener código FIDE (FIDE-ID). La Organización se reserva el derecho de admisión.

2. No se permite la participación simultánea en el XXXV Internacional y en el XI Sub2150.

3. CALENDARIO

	Lugar: Hotel Bahía Serena. Roquetas de Mar						
ENERO 2024	**DÍA**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Torneo General		------- 17:00	10:00 16:30	10:00 16:30	------ 16:30	10:00 16.30	09:30 -------
Torneo Sub 2150		NO	------ NO	16.00 19.00	10:00 16:30	16.00 19.00	09.30
Torneo Blitz				22.30			

Entrega de premios: 30 min después del final de la última partida del Festival, el 7 de enero.

4. SISTEMA

Sistema: suizo holandés FIDE, según programa VegaChess. No se admiten reclamaciones sobre el pareo informático, salvo por entrada errónea de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar, y no afectar, el normal desarrollo de la competición.

- **Torneo Internacional**, 9 rondas (aforo máximo: 200 jugadores, por riguroso orden de inscripción, reservándose la organización aumentar el número si fuera posible).

- **Torneo Sub2150,** 7 rondas (participación máxima 128 jugadores).

  Siendo el aforo máximo total de los dos eventos de 330 jugadores.

- **Torneo Blitz,** 8 rondas

5. ORDEN INICIAL

Orden inicial:

- **En todos los torneos**: En primer lugar, según Elo FIDE* vigente (y en los "excluidos de lista", su último Elo publicado). Si el elo fide es 0, por Elo andaluz (FADA). En igualdad de Elo FIDE, prima la mejor titulación FIDE y, luego, orden alfabético.

  *Torneo Blitz: Elo FIDE Blitz

6. RITMO DE JUEGO

En el XXXV Open Internacional: 90 minutos más 30 segundos por cada jugada propia.
En el torneo sub 2150: 85 minutos más 5 segundos por cada jugada propia.
En el Torneo Blitz: 3 minutos más 2 segundos por cada jugada propia.

7. DESCANSOS AUTORIZADOS (*"BYES" DE MEDIO PUNTO*).

1. Un jugador puede solicitar no jugar en alguna ronda, **recibiendo medio punto por cada exención** (se entiende sin asignación de color; no cuenta como incomparecencia, y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates). Se pueden conceder hasta 3 descansos, **aplicables en las 6 primeras rondas en el XXXV Internacional**.
   Siendo **2 byes en las 5** primeras rondas en el **Open Sub2150**.
2. **Requisito**: solicitud escrita, e-mail de inscripción, **antes de la primera ronda** del Torneo Abierto. Para las rondas posteriores a la primera, en la mesa arbitral por escrito.
   Se requiere confirmación expresa de la Organización: roquetaschessfestival@gmail.com clubajedrezroquetas@gmail.com
3. **Cancelación**: Un jugador podrá cancelar sus exenciones. Lo hará por escrito antes de la publicación del primer pareo, o antes de iniciarse la ronda inmediata precedente, según el caso.
4. **Confirmación**: tanto la concesión como la cancelación requiere confirmación expresa de la Organización para ser válida. El jugador debe probar tal confirmación, en caso necesario.

8. REGLAS DE JUEGO

1. Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE, y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.
2. La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atendrán a estas reglas durante el curso de sus partidas.
3. El Árbitro Principal pueden imponer sanciones a los participantes por **conductas en el recinto de juego**, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe; o al respeto debido a las personas asistentes; o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y serán las contempladas en el artículo 12.9 de las Leyes del Ajedrez.
4. Para salir de la zona de juego los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.
5. Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

9. MEDIDAS SANITARIAS ESPECIALES

1. El desarrollo de ambos torneos quedará sujeto a los Protocolos y Reglamentos sanitarios vigentes, y a las indicaciones y directrices de las autoridades sanitarias.

10. TOLERANCIA EN LA COMPARECENCIA

Se permite un retraso máximo de 30 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 45 minutos.

11. REGLA PARA EL ACUERDO DE TABLAS

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando **cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.**
Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo, triple repetición, Rey ahogado, posición muerta… El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. **En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.**

12. CONDICIONES DE JUEGO

1. Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.
2. Los jugadores no pueden llevar ni usar **dispositivos electrónicos de comunicación,** ni **complementos electrónicos de mano** o **aparatos de otro tipo**, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. En caso contrario, perderán la partida. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos.
3. Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego durante el transcurso de la partida.
4. El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

13. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.
2. El alojamiento y cuidado de menores participantes no es responsabilidad de la Organización**.**
3. La Organización no se hace responsable de la asistencia sanitaria de los participantes.

14. RECLAMACIONES

1. Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del Festival. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.
2. Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al **Comité de Apelación**, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación. Para presentar el recurso habrá que depositar una fianza de 30€ que será devuelta si el recurso prospera, o aún en caso de no prosperar, si el Comité de Apelación considera que había causas fundadas para su presentación.
3. El Comité lo formará el Director del Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, según sorteo, que conste nacidos antes de 2004 y con Elo superior a 1900 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

15. DESCALIFICACIÓN

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente. Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de dos incomparecencias, salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director del Torneo, en base a una razón justificada.
- Una falta grave, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de la FIDE.

16. ORDEN DE DESEMPATES

XXXV Abierto Internacional

1. *Buchholz*, menos el peor, aplicando la modalidad de "*oponente virtual*". (**Buchholz Cut 1**)*
2. Mayor número de partidas emparejado (Most Paired)
3. *Resultado particular*. (**Direct Encounter**)
4. *Elo medio de los oponentes*, menos el peor. (**Average Rating Opponents Cut 1**)
5. *Mayor número de victorias,* incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia. (**Most Wins**)

***Los "byes" de medio punto no contarán para Buchholz.**

XI Sub 2150

1. ***Buchholz***, menos el peor, aplicando la modalidad de "*oponente virtual*". (**Buchholz Cut 1**)*
2. **Mayor número de partidas emparejado (Most Paired)**
3. ***Sonneborn-Berger***.
4. ***Progresivo Acumulativo.*** (**Cumulative**)
5. ***Resultado particular***. (**Direct Encounter**)
6. **Media de elo de los oponentes**, menos el peor. (**Average Rating Opponents Cut 1**)

***Los "byes" de medio punto no contarán para Buchholz.**

V Torneo Blitz Víspera de Reyes **

1. . ***Buchholz***, menos el peor, aplicando la modalidad de "*oponente virtual*". (**Buchholz Cut 1**)*
2. ***Sonneborn-Berger***.
3. ***Progresivo Acumulativo.*** (**Cumulative**)
4. ***Resultado particular***. (**Direct Encounter**)
5. **Media de elo de los oponentes**, menos el peor. (**Average Rating Opponents Cut 1**)

***Los "byes" de medio punto no contarán para Buchholz.**

**** SOLO PARA EL TORNEO BLITZ: En el caso de que los dos primeros clasificados acaben empatados a puntos, se disputará una partida blitz a caída de bandera, con sorteo de colores, 5 minutos para blancas y 4 para negras, en la que el jugador de piezas blancas tiene que ganar. En caso de tablas, el jugador de piezas negras gana el desempate.**

El Árbitro Principal, de acuerdo con el director de torneo, puede añadir nuevos desempates, antes de iniciarse el Festival, que se anunciarán.

17. INSCRIPCIÓN. CUOTAS

Plazo general: Hasta el 28.12.2023, a las 23:59 h.

Cuota: El jugador la ingresará en la cuenta **del Club Ajedrez Roquetas, que se facilitará una vez haya contactado por email,** indicando claramente su nombre y apellidos, año de nacimiento, su país o provincia, y su ID FIDE, si lo conoce.

Importe:

- Inscripción general:
  - XXXV Internacional: **60€.**
  - X Sub 2150: **50€.**
- Inscripción reducida: Jugadores *Provinciales*, jugadores con *Tarjeta de discapacidad*, miembros de la misma familia (familiares directos: padres hijos o hermanos):
  - XXXIV Internacional: **45€/jugador**.
  - X Sub 2150: **35€/jugador.**
- Los alojados con reserva hotelera de la Organización (se debe reservar el alojamiento en el mismo email de la inscripción, no teniéndose en cuenta a los que reserven o se alojen al margen de la Organización) (mínimo, tres noches), **40 €** por el Torneo General, y **30 €** por el Torneo Sub 2150

18. INFORMACIÓN. FACILIDADES PARA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES

Correo electrónico: roquetaschessfestival@gmail.com. **Teléfono**: 661 751378 (Javier Garrido, de 20:00 a 21:00 horas). **Web**: http://openderoquetas.com/new/

Consultar facilidades para titulados: roquetaschessfestival@gmail.com.

Los jugadores que reciban facilidades económicas de la Organización, no incluyéndose como tal concepto la oferta económica hotelera, podrán ser excluidos del derecho a *byes*, total o parcialmente.

19. ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS

TABLA DE PREMIOS

TORNEO GENERAL	
1º	2100€
2º	1500€
3º	1000€
4º	600
5º	500
6º	400
7º	350
8º	300
9º	250
10º	200
11º	150
12º	120
13º	110
14º	105
15º	100
MEJOR SUB 2250	
1º	120
MEJOR SUB 2150	
1º	110
MEJOR SUB 2050	
1º	105
MEJOR PROVINCIAL	
1º	120
MEJOR VETERANO	
1º	110

8350

TORNEO SUB 2150	
1º	350
2º	250
3º	150
4º	100
5º	90
6º	80
7º	70
8º	60
9º	50
10º	40
MEJOR PROVINCIAL	
1º	70
SUB 1900	
1º	70
SUB 1800	
1º	60
SUB 1600	
1º	60
MEJOR VETERANO	
1º	50 y trofeo
MEJOR SUB 16	
1º	50 y trofeo
MEJOR SUB 14	
1º	Trofeo
MEJOR SUB 12	
1º	Trofeo
MEJOR SUB 10	
Trofeo	

1600

TORNEO BLITZ	
1º	120
2º	90
3º	70
4º	60
5º	50
MEJOR PROVINCIAL	
1º	50
SUB 2150	
1º	40
SUB 2000	
1º	40
SUB 1850	
1º	30

550

0*A todos los premios se les aplicará la retención fiscal vigente por ley.

1. Los premios en metálico no son acumulables entre sí, y se optará por el de mayor cuantía; a igual cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.
2. En los premios por tramos se tomará el más alto Elo del jugador entre las listas FIDE o FADA. O, sólo si no tiene Elo en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal. En todo caso, contará el Elo que estuviera vigente al inicio del torneo o, en los jugadores "fuera de lista", su último Elo publicado.
3. Son veteranos los nacidos en 1973 o antes, que no tengan título FIDE de GM, GMF, MI o MIF.
4. Los premios Sub se refieren a las edades definidas federativamente en Andalucía.
5. Recepción. Para tener derecho al premio el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega (véanse el apartado 3 de las Bases), o mediante representante notificado expresamente a la Organización.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR

OFERTA HOTELERA

Vistas del Hotel Bahía Serena**, izda. a dcha., de arriba a abajo**: exterior desde el mar; piscinas del Hotel; exterior desde la playa y paseo marítimo; gran patio interior; vista del mar desde el balcón de una habitación; dormitorio; entradas a salón estar y dormitorio; salón estar; cocina "en vivo"; uno de los comedores.

Enlace a Google Maps Web Hotel Bahía Serena **Hotel en exclusiva para el torneo.**

Hotel: Bahía Serena **** (primera línea de playa), en el que se disputa el torneo.
Información: 661 751 378 (de 20:00 a 21:00 horas). E-mail: roquetaschessfestival@gmail.com

Tipo	P.C. Habit/día	Observaciones / Configuración
Individual	**80 €**	1 dormitorio + 1 salón estar
Doble	**110 €**	1 dormitorio + 1 salón estar
Triple	**148 €**	1 dormitorio (para 2 personas) + 1 salón estar (1 sofá cama)
Cuádruple 2D	**192 €**	2 dormitorios (2x2 personas) + 1 salón estar
Triple especial	**135 €**	1 dormitorio + 1 salón estar (1 sofá cama) Tres personas, siendo una de ellas menor de 12 años
Cuádruple	**160 €**	1 dormitorio (2 camas) + 1 salón estar (sofá cama para dos niños menores de 12 años)
IMPORTANTE: las habitaciones tienen configuración de aparthotel: dormitorios + salón de estar con cocina. **Servicio incluido en estos precios**: pensión completa, *buffet* (con vino y agua).		
HOTEL BAHIA SERENA EN EXCLUSIVA PARA EL TORNEO DE AJEDREZ. Todo el hotel estará a disposición en exclusiva para los jugadores y familiares del evento con promoción especial en sus precios.		

ATENCIÓN

Los pagos de hotel deberán efectuarse con anterioridad en la Cuenta del Club Ajedrez Roquetas que se facilitará una vez se haya contactado por email**,** poniendo en el concepto el nombre del jugador. Sin este requisito de pago, así como el del pago de la inscripción, no será jugador oficialmente del torneo.